

por el Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago, y en virtud de la Orden de 14 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (D.O.E. n.º 49, de 21 de junio de 1990),

R E S U E L V E

Declara la extrema necesidad en el suministro de agua al Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago y conceder una ayuda de diez millones de pesetas (10.000.000 de Ptas.), con cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1997.

Mérida, 3 de diciembre de 1997.

El Director General de Infraestructura,
JOSE IGNACIO MARTINEZ TRUJILLO

**RESOLUCION de 3 de diciembre de 1997,
de la Dirección General de Infraestructura
por la que se declara la extrema necesidad
en el suministro de agua a la
Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas.**

El Director General de Infraestructura, vista la petición formulada por la Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas, y en virtud de la Orden de 14 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (D.O.E. n.º 49, de 21 de junio de 1990),

R E S U E L V E

Declara la extrema necesidad en el suministro de agua a la Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas y conceder una ayuda de diez millones de pesetas (10.000.000 de Ptas.), con cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1997.

Mérida, 3 de diciembre de 1997.

El Director General de Infraestructura,
JOSE IGNACIO MARTINEZ TRUJILLO

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1997,

**de la Dirección General de Infraestructura
por la que se declara la extrema necesidad
en el suministro de agua a la
Mancomunidad de aguas Pantano de Alange.**

El Director General de Infraestructura, vista la petición formulada por la Mancomunidad de Aguas Pantano de Alange, y en virtud de la Orden de 14 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (D.O.E. n.º 49, de 21 de junio de 1990),

R E S U E L V E

Declara la extrema necesidad en el suministro de agua a la Mancomunidad de aguas Pantano de Alange y conceder una ayuda de ocho millones novecientos catorce mil novecientos tres pesetas (8.914.903 Ptas.), con cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1997.

Mérida, 3 de diciembre de 1997.

El Director General de Infraestructura,
JOSE IGNACIO MARTINEZ TRUJILLO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

**ORDEN de 9 de diciembre de 1997, por la
que se resuelve la convocatoria para la
formación de grupos de trabajo para la
elaboración de materiales curriculares de
apoyo al programa de Cultura Extremeña.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de junio de 1997, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 75, de 28 de junio, a tenor de lo que establece en su artículo 6, a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

D I S P O N G O

ARTICULO 1.º - Conceder la formación de los grupos de trabajo que se especifican en el Anexo I y excluir a los especificados en el Anexo II.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden podrán los interesados inter-

poner Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación a este Centro (Art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Merida, 9 de diciembre de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I

TÍTULO	COORDINADOR/A	CONCED.
LAS CANDELAS. UNA FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO DE ALMENDRALEJO	MELARA RAMOS, VICENTE	200.000
GUÍA DIDÁCTICA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROV. DE CÁCERES	GARCÍA JIMÉNEZ, SANTIAGO	200.000
LA CAMPINA SUR "SUS GENTES Y COSTUMBRES"	ÁVILA ALEXANDRE, Mª JOSÉ	146.000
GRUPOS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES	VENEGAS VENEGAS, AMALIO	200.000
ESTUDIO INTERDISCIPLINAR DE LA COMARCA DE LAS VILLUERCAS	GARCÍA GALAN, EUGENIA	200.000
LA CULTURA EXTREMEÑA EN LOS MATERIALES CURRICULARES	DOMÍNGUEZ SERRANO, Mª ARGEME	200.000
FOLKLORE DEL NORTE DE EXTREMADURA	DÍAZ ANDRADA, VICTORIA Mª	200.000
MATERIALES CURRICULARES PARA UN PROYECTO LECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, REYES	200.000
¿DÓNDE ESTÁ LA CULTURA EXTREMEÑA?	JOVE VILLEGAS, Mª LUISA	200.000
CULTURA EXTREMEÑA	PARRAS SANTOS, VICENTE	200.000
POR SER LO QUE SOMOS EXTREMEÑOS/AS	PINILLOS MARTÍNEZ, CUSTODIA	200.000
LA POBLACIÓN EXTREMEÑA. DINÁMICA Y ESTRUCTURA SOCIAL	SÁNCHEZ DE LA CALLE, JOSÉ ANTONIO	200.000
MATERIALES CURRICULARES DE CULTURA EXTREMEÑA	MASA ROMERO, JOSÉ JOAQUÍN	200.000
LA CULTURA EXTREMEÑA EN LA PROGRAMACIÓN DEL ÁULA	REHECHO GARCÍA, Mª JOSÉ	200.000
LA VÍA DE LA PLATA: APRENDIENDO CON LAS PIEDRAS DEL PASADO	ARROYO FLORES, ANTONIO MATÍAS	145.000
ESTUDIO INTERDISCIPLINAR DE LA ZONA DE LOS CORCHOS	ALFONSO SANZ, JOSÉ JULIO	200.000
ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES	VERDASCO GIRAT, PURIFICACIÓN	200.000
CARTAS DE YUSTE	DEL DEDO RODRIGUEZ, IGNACIO	200.000

ANEXO II

TÍTULO	COORDINADOR/A	MOTIVO
GUÍA DIDÁCTICA DE MERIDA - MUSEO Y CIUDAD ROMANA	GARCÍA JIMÉNEZ, SANTIAGO	1

MOTIVO:

1 FUERA DE PLAZO